



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Director | Orlando C. Rivera Berríos

SECRETARIA DEL SENADO

A-2025-1751
11 AGO 2025 PM 3:02

17 de julio de 2025

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL - LEY DE PATENTES MUNICIPALES AF 2024-2025

Estimada señora Gobernadora:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y de este servidor.

La Ley Núm. 107-2020 conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico” derogó la Ley 113 del 10 de julio de 1974. En su Artículo 7.200, Sección (i)(a), establece que el pago de patentes municipales por concepto de servicios de telecomunicaciones prestados fuera de Puerto Rico desde Puerto Rico por empresas de telecomunicaciones se realizará en la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Los recaudados generados por dichos pagos serán utilizados por esta Oficina para sufragar cualesquiera gastos operacionales de la Oficina de Gerencia Municipal.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código Municipal de Puerto Rico, Artículo 7.200, Sección (i)(b), y como parte de nuestro deber ministerial, se somete el Informe Anual requerido una vez culminado el año fiscal. En el Anejo incluimos un resumen de los ingresos, desembolsos, obligaciones y balances para los periodos del 2020 al 2025 (Anejo 1). El informe incluye la cantidad de fondos recibidos por concepto de patentes municipales y el desglose detallado del uso de dichos fondos.

Se adjunta el Informe Anual correspondiente al año fiscal que culminó el 30 de junio de 2025. Simultáneamente, se remitirá copia a la Secretaría del Senado y de la Cámara de Representantes del Gobierno Puerto Rico.

Cordialmente,


Orlando C. Rivera Berríos

Anejo

c: Jenniffer Martínez Heyes - Secretaria, Senado de Puerto Rico
Alberto León Ayala - Secretario, Cámara de Representantes de Puerto Rico

Anejo 1

RESUMEN DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS

<u>AÑO FISCAL</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>DESEMBOLSOS</u>	<u>Obligaciones-Solicitud de utilización de Fondos de años anteriores ante la FOMB</u>	<u>BALANCE</u>
2019-20	\$ 882,021.45	\$ 172,970.24		\$ 709,051.21
2020-21	\$ 840,231.16	\$ 601,044.71		\$ 239,186.45
2021-22	\$ 926,257.24	\$ 432,520.54		\$ 493,736.70
2022-23	\$ 1,385,129.05	\$ 906,353.32		\$ 478,775.73
2023-24	\$ 1,242,588.29	\$ 693,680.18		\$ 548,908.11
2024-25	\$ 703,112.28	\$ 703,112.28	\$ 2,469,658.20	\$ -
BALANCE	\$ 5,276,227.19	\$ 2,806,568.99	\$ 2,469,658.20	\$ -



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

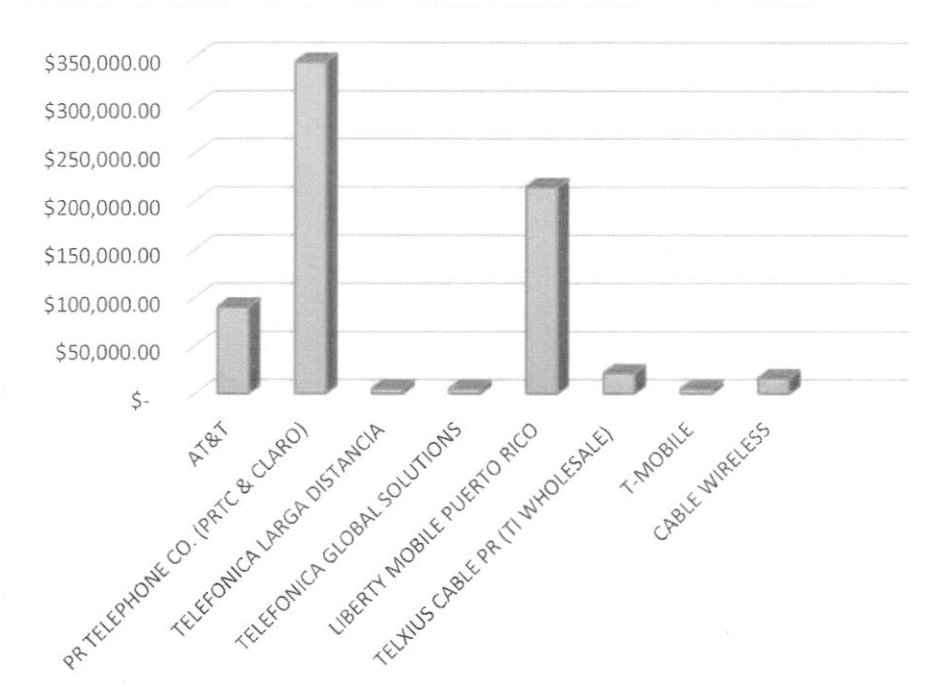
*RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
PATENTES DE TELECOMUNICACIONES
AÑO FISCAL 2024-2025*



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
INFORME DE PATENTES DE TELECOMUNICACIONES
AÑO FISCAL 2024-2025

INGRESOS

AT&T	\$	90,431.77
PR TELEPHONE CO. (PRTC & CLARO)	\$	344,905.78
TELEFONICA LARGA DISTANCIA	\$	5,299.52
TELEFONICA GLOBAL SOLUTIONS	\$	5,196.37
LIBERTY MOBILE PUERTO RICO	\$	214,782.66
TELXIUS CABLE PR (TI WHOLESAL)	\$	21,445.87
T-MOBILE	\$	4,978.63
CABLE WIRELESS	\$	16,071.68
TOTAL	\$	703,112.28

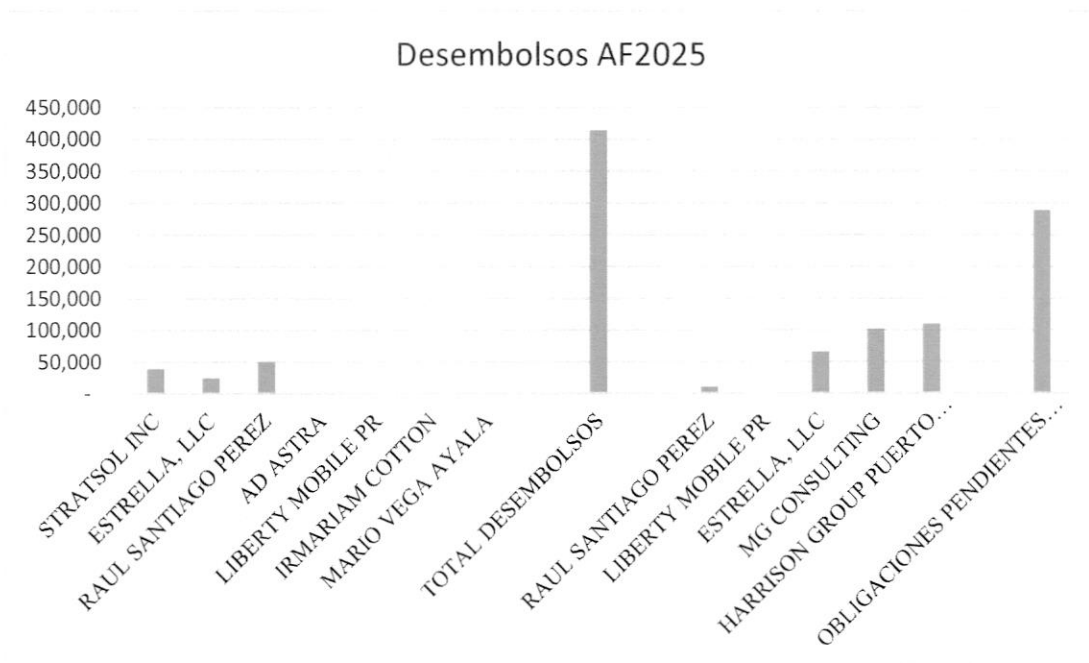




OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
INFORME DE PATENTES DE TELECOMUNICACIONES
AÑO FISCAL 2024-2025

DETALLE DE DESEMBOLSOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	298,721
STRATSOL INC	39,268
ESTRELLA, LLC	24,270
RAUL SANTIAGO PEREZ	49,315
AD ASTRA	1,365
LIBERTY MOBILE PR	250
IRMARIAM COTTON	148
MARIO VEGA AYALA	209
TOTAL DESEMBOLSOS	\$ 413,544
RAUL SANTIAGO PEREZ	10,686
LIBERTY MOBILE PR	1,750
ESTRELLA, LLC	65,998
MG CONSULTING	101,700
HARRISON GROUP PUERTO RICO LLC	109,435
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	\$ 289,568
TOTAL DE DESEMBOLSOS y OBLIGACIONES 2024	\$ 703,112.28



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
INFORME DE PATENTES DE TELECOMUNICACIONES
AÑO FISCAL 2024-2025

RESUMEN DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS

<u>AÑO FISCAL</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>DESEMBOLSOS</u>	<u>utilización de Fondos de años anteriores ante la</u>		<u>BALANCE</u>
			<u>FOMB</u>		
2019-20	\$ 882,021.45	\$ 172,970.24			\$ 709,051.21
2020-21	\$ 840,231.16	\$ 601,044.71			\$ 239,186.45
2021-22	\$ 926,257.24	\$ 432,520.54			\$ 493,736.70
2022-23	\$ 1,385,129.05	\$ 906,353.32			\$ 478,775.73
2023-24	\$ 1,242,588.29	\$ 693,680.18			\$ 548,908.11
2024-25	\$ 703,112.28	\$ 703,112.28	\$ 2,469,658.20		\$ -
BALANCE	\$ 5,276,227.19	\$ 2,806,568.99	\$ 2,469,658.20		\$ -

